

24/08/2020

## **Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva contra detenido formalizado por microtráfico y tenencia de explosivo**

La Fiscalía de Atacama, en su constante trabajo de persecución penal de los delitos referidos al tráfico de droga, formalizó a dos personas en contra de quienes se pudo establecer que estaban dedicadas a la venta de pasta base de cocaína en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización de este caso, el fiscal Leonel Ibacache argumentó que a partir de antecedentes que se manejan relacionados con un domicilio en que se vendía droga, se dieron las instrucciones pertinentes y se coordinó la investigación con personal especializado del OS7 de Carabineros.



“De esta manera personal de esta Unidad llegó hasta el domicilio ubicado en la población Balmaceda Norte en que se logró establecer la comercialización ilegal de la sustancia, ocasión en que se procedió a la detención de dos personas. Un hombre y mujer de quienes se sabía, estaban dedicados a la venta de pasta base de cocaína”, dijo el fiscal.

El persecutor agregó que en el allanamiento se incautaron 170 dosis de la mencionada droga, llamando la atención además un explosivo que estaba en poder de los imputados. Material que estaba en condiciones de ser utilizado.

**AUDIENCIA**

En la audiencia el fiscal Ibacache controló la detención de ambas personas, la que fue declarada legal. Formalizando luego a ambos imputados por su actuación en los delitos de tráfico de droga en pequeñas cantidades y además por infracción a la Ley de Control de Armas al tener en su poder un explosivo.

“Respecto del hombre detenido se decretó la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó, mientras que respecto de la mujer fue negada la prisión preventiva. Motivo por el cual la Fiscalía apeló en la misma audiencia, por lo que será la Corte de Apelaciones la que finalmente resuelva la cautelar que deberá cumplir esta detenida”, dijo.

Finalmente, Leonel Ibacache hizo un llamado a la comunidad para que continúe denunciando este tipo de ilícitos, pues esta causa en particular comenzó precisamente con denuncias anónimas que alertaron de la venta de droga en este domicilio. Antecedentes que fueron trabajados y que derivaron en la orden de investigar por parte de la Fiscalía para que personal especializado del OS7 concretara la detención de estas personas y la incautación de la droga y explosivo.